ES COPIA

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 00123
17 MAR 2023

Fecha del Informe: 08/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 169/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	C.A.C LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Bahía Negra
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	22/02/2023 05:00:00	24/02/2023 19:00:00	3	

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Centro de Atención Loma Plata

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019623	22/02/2023 05:00:00	24/02/2023 19:00:00	180.857	181.914	1.057

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas de finca, Entrega de Aviso de Vencimiento, Requerimiento, zona Bahía Negra Toro Pampa, Maria Auxiliadora

CONTROLADO SUMA
26 MAR
CONTROL Y SEG.

Ing. Agr. Eduardo Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Ing. Agr. Dunia S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA
Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°198/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visitas de finca, Entrega de Aviso de Vencimiento, Requerimiento, zona Bahía Negra, Toro Pampa, Maria Auxiliadora
LUGAR/LOCALIDAD:	Bahía Negra
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	22/02/2023	24/02/2023	3.0	270.000	716.102	
				TOTAL				716.102

CONTROLADO SUMA
24 MAR 2023
Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C:
LOMA PLATA

Jefe/a

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Director
Dirección de Atención y Comité de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa
Ing. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 169

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 1265, de fecha 22 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 252/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) . AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: BAHÍA NEGRA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas y entrega de avisos de vencimientos a clientes de las localidades de Bahía Negra, Toro Pampa y María Auxiliadora.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	22/02/2023 al 24/02/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					716.102

Art. 2°) . DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO
3 24 MAR 2023
CONTROL Y SEG.

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CAH

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax 6690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 019623

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801
Marca	Chevrolet	Resp. N°	E-0003273
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	20/02/2023	Hasta	24/02/2023
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00
Km. de salida	180796	Fecha de salida	20/02/2023
Km. de vuelta	181914	Fecha de regreso	24/02/2023
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1118
Lts. comb. cargados			
Trabajos a realizar	-VISITAS DE FINCA -GESTIONES ADMINISTRATIVAS. OTRO CONDUCTOR: -BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ		
Obs.			

N° de orden asign. 300

Area asig.

CONTROLADO SUMA

24 MAR

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Hora de salida 07:00

Hora de vuelta 20:00

Consumo est. litros/100Km 12

ORIGINAL

Blas Acha

GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el automotor